

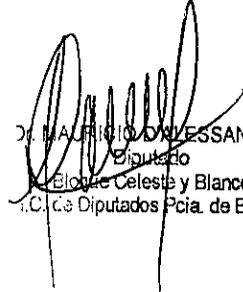
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y felicitaciones a los investigadores y docentes de la **Facultad de Ciencias Exactas** de la **Universidad Nacional del Centro de la provincia de buenos Aires -UNICEN-** en la localidad de Tandil por el premio que les otorgara la **Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires** en la categoría **Compromiso Social**, en la **“7° edición del Premio Joven Empresario Bonaerense”**, por la creación del **Entrenador Robótico “Real Walker”** utilizado para la rehabilitación de pacientes afectados en su motricidad.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Bancada Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Tiempo atrás los investigadores y docentes de la UNICEN, Nelson Acosta y Juan Manuel Toloza fundaban, con la colaboración de Sergio Tripodi, "Tecnología Linda SRL" y comenzaban a trabajar en un proyecto que intentaría ayudar en el proceso de rehabilitación motriz a pacientes con dificultades motoras.

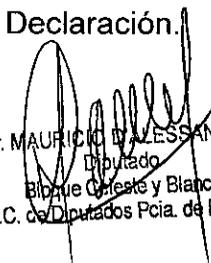
"Real Walker", el entrenador robótico creado en la localidad de Tandil para rehabilitar la motricidad en pacientes que padecen problemas con la movilidad, fue premiado a nivel local al mejor emprendimiento tecnológico en el concurso Sabia Emprendedora quedando clasificado en la etapa provincial.

En esa instancia, y he aquí el motivo del presente Proyecto de Declaración, el rehabilitador fue premiado en la categoría Compromiso Social, por uno de los motores de la economía argentina: la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, en la séptima edición del Premio Joven Empresario bonaerense.

El rehabilitador, nacido de aquel emprendimiento, se ha transformado en una realidad que ha venido a dar esperanza a todos los que padecen dificultades motrices. Por ese motivo los creadores han manifestado que el objetivo para este año es obtener las correspondientes certificaciones legales de la máquina para ponerla cuanto antes en el mercado

Por todo, así como la premiación trae aparejada la posibilidad de optimizar una herramienta que estará a disposición de toda la comunidad, y que desde el punto de vista científico intentará estar a la vanguardia de la tecnología robótica, creo oportuno que nosotros como legisladores debemos dar el merecido reconocimiento y apoyar desde nuestro lugar a los creadores del rehabilitador.

Por lo expuesto, deseando que este rehabilitador brinde la posibilidad de caminar una vez más, aunque sea por unos minutos, a todos los que estén imposibilitados de hacerlo, es que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D. ALESSANDRO
Diputado
Bloque Oreste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.